



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2414

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, a fin de que se destinen las acciones necesarias para que se erija, a la brevedad posible, un memorial, en recuerdo y reconocimiento, al personal de salud que ha perdido la vida, en cumplimiento de su deber, durante la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2, también conocido como COVID-19.

PRESENTADA POR: Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de diciembre de 2020.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 03 de diciembre de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

El suscrito, Miguel Francisco La Torre Sáenz, en mi carácter de Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como 169, 170 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la misma Entidad, acudo ante este Alto Cuerpo Colegiado, para someter a consideración del Pleno la siguiente iniciativa con carácter de Acuerdo de urgente resolución a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, a fin de que se destinen las acciones necesarias para que se erija un memorial, en recuerdo y reconocimiento, al personal de salud que ha perdido la vida, en cumplimiento de su deber, durante la pandemia producida por el virus SARS – CoV – 2, también conocido como COVID – 19. Lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es ampliamente conocido, la pandemia generada por el COVID 19, llamado también Coronavirus, ha provocado que, a la fecha, cerca de un millón y medio de personas hayan perdido la vida en todo el mundo. ¹

¹ Statista, <https://es.statista.com/estadisticas/1107719/covid19-numero-de-muertes-a-nivel-mundial-por-region/>, 1 de diciembre del 2020, 14:00 horas.

En México, al día 1 de diciembre de este año, según datos de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, se han registrado 105 940 defunciones por la misma causa.

2

En el Estado de Chihuahua, se cuenta con datos estadísticos de la Secretaría de Salud de la Entidad, en donde se reportan 3 392 personas fallecidas como consecuencia de la pandemia.³

Es un hecho que esta pandemia que afecta a la humanidad entera ha provocado que un considerable porcentaje de la población mundial haya perdido la vida, tras sufrir la enfermedad que causa el COVID – 19.

Analizar el panorama actual que ha dejado la pandemia, resulta complejo puesto que tiene diferentes aristas, es decir, se puede hablar de los sistemas de salud, de las acciones gubernamentales al respecto, de la respuesta de la población hacia las medidas sanitarias, del impacto económico que causa, entre muchos otros aspectos que varían diametralmente de acuerdo a cada país, región y comunidad.

Sin embargo, un punto de coincidencia en todos los lugares del orbe consiste en que es innegable la gran labor que ha hecho el personal de salud, al hacer frente a los casos de quienes sospechan haber contraído la enfermedad, y en un primer nivel de atención, se dirigen a los laboratorios y lugares análogos en busca de las pruebas que les confirmen, o no, si se encuentran infectados. Aunado a lo anterior, se encuentran las y los profesionales de la medicina que en ningún momento han dejado de dar consultas a las personas que efectivamente tienen el virus y requieren tratar su padecimiento. Por último, quienes, en el panorama más adverso, requieren de hospitalización, han recibido asistencia en todo momento, de hombres

² As noticias, https://mexico.as.com/mexico/2020/12/01/actualidad/1606843529_271453.html, 1 de diciembre del 2020, 14:23 horas.

³ Gobierno del Estado de Chihuahua, <http://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/reporte-covid-19-suman-37-mil-399-personas-contagiadas-y-3-mil-392-decesos>, 1 de diciembre del 2020, 14:26 horas.

y mujeres que laboran en clínicas, hospitales y centros médicos, ya sean públicos o privados.

Se ha podido constatar que en otros países, principalmente de Europa, el reconocimiento y solidaridad con el personal de salud llevó a la población a efectuar ciertas acciones como brindarles aplausos, cada quien desde los balcones o ventanas de su casa, a cierta hora del día; entregar flores, a la salida de algunos hospitales; hacer sonar las sirenas de patrullas y otros vehículos, al exterior de los centros médicos, entre otros gestos simbólicos, pero que expresan una profunda gratitud.

Lamentablemente, en algunas entidades de México se han registrado actos de agresión hacia las y los profesionales de la salud, los cuales son por demás vergonzosos e indignantes, y deben ser sancionados con todo el rigor posible.

En el Estado de Chihuahua, un gran número de personas, dedicadas a las ciencias de la salud, han perdido la vida como consecuencia de haber contraído la enfermedad durante el ejercicio de sus actividades.

Resulta imposible dejar de mencionar que el personal de salud que ha fallecido por esta pandemia, no solo arriesgó su vida, al grado de perderla, sino que también expuso la de sus familias. No obstante, en ningún momento, dejaron de cumplir con su deber de prestar atención oportuna a quienes necesitaban de ella.

En las últimas semanas, he recibido opiniones de la ciudadanía en el sentido que acabo de referir, y al efecto se me han formulado peticiones para que, en mi carácter de Diputado, les apoye para solicitar, a las autoridades competentes, se erija un memorial para las personas profesionales de la salud, acaecidas por causa de la pandemia.

Es por eso que, desde esta Tribuna, debo dejar en claro que la ciudadanía reconoce, admira, respeta y agradece su labor en favor de todas aquellas personas que requerían de sus servicios, mismos que, siempre pero más en estos tiempos convulsos, revisten un carácter altruista y de heroísmo, que no pueden dejar de exaltarse.

Es así, que la propuesta, que ahora acudo a someter a su consideración, consiste en que se erija un memorial para las y los profesionales de la salud del Estado de Chihuahua que han muerto, en cumplimiento de su deber, durante esta pandemia.

El cual, pudiera consistir en un muro, placa o monumento que, como homenaje, haga constar que la muerte de estas personas no fue en vano, sino que con su sacrificio se pudieron salvar otras vidas.

Por ser el Hospital Central Universitario el sitio que, por acuerdo del Gobierno Estatal, se constituyó como el centro médico principal de pacientes con COVID – 19 en la ciudad, es que se estima oportuno que sea en este lugar donde se encuentre el memorial, o bien, en la Plaza Agustín Melgar que se localiza enfrente de dicho nosocomio.

No obstante, quien suscribe tiene la plena seguridad de que la forma y lugar en que pudiera encontrarse el memorial, pueden ser diversos a la sugerencia planteada, siempre y cuando se efectúe a la brevedad posible, por lo cual quedaría al arbitrio de las autoridades a quienes se dirige este exhorto.

Tengo la plena convicción de que la pretensión de la presente iniciativa no es una inquietud personal, sino que la gran mayoría de la ciudadanía concuerda con ella.

Por lo cual, estimo que es impostergable se realice, como un acto de justa retribución, este homenaje a quienes perdieron la vida, en ejercicio de sus funciones, para salvaguardar la de las demás personas, lo que demuestra un gran

profesionalismo, pero, sobre todo, también una enorme calidad humana por su vocación de servicio y solidaridad hacia la comunidad.

En mérito de lo antes señalado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía, el siguiente proyecto con carácter de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, atenta y respetuosamente, al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, a fin de que se destinen las acciones necesarias para que se erija, a la brevedad posible, un memorial, en recuerdo y reconocimiento, al personal de salud que ha perdido la vida, en cumplimiento de su deber, durante la pandemia producida por el virus SARS – CoV – 2, también conocido como COVID – 19.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para los efectos a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ.